

# **PROPUESTA DE ACCIONES EDUCATIVAS PARA REDUCIR LA VIOLENCIA HACIA LA MUJER EN LA RELACIÓN DE PAREJA.**

**Ms. C. Madelaine Herrera Berrio<sup>1</sup>, Ms. C Omar de la Cruz Dueñas Ocampo<sup>2</sup>**

- 1. FUM Perico, Policlínico XXX Aniversario del Moncada, Julián Domínguez final, Matanzas, Cuba.*
- 2. FUM Perico, Policlínico XXX Aniversario del Moncada, Julián Domínguez final, Matanzas, Cuba.*

## **Resumen.**

La violencia doméstica incluye graves riesgos para la salud tanto a nivel físico como psicológico, y el impacto emocional que genera esta situación es factor de desequilibrio para la salud mental, tanto de las víctimas como de los convivientes. Se realizó una investigación descriptiva transversal para el diseño de una propuesta de acciones para la reducción de la violencia en la relación de pareja en el área de salud del Policlínico Universitario XXX Aniversario del Moncada del municipio Perico, provincia Matanzas. El estudio estuvo conformado por 61 féminas, que asistieron a la consulta de Psicología y fueron víctimas de algún evento de violencia por su pareja. Las variables analizadas fueron obtenidas de la aplicación de un cuestionario. Entre las causas de violencia predominó los celos, seguido del maltrato psicológico, físico y sexual producido después de la ingestión de bebidas alcohólicas, en cuanto a violencia infligida y frecuencia, se revirtieron positivamente después de la intervención así como la participación de las familias.

*Palabras claves: violencia ;riesgos; salud mental.*

---

## **INTRODUCCIÓN.**

Asistimos al principio de un nuevo milenio, palpamos y sufrimos un mundo donde la violencia se ha convertido en una de las formas más usuales de resolver los conflictos entre las personas. Los conceptos utilizados para definirlos son diversos, pero todo converge en un punto común: La violencia constituye un mecanismo utilizado para mantener el poder en el marco de una estructura jerarquizada donde priman las relaciones de dominación y subordinación. <sup>(1)</sup>

El elemento esencial en la violencia es el daño, tanto físico como psicológico. Este puede manifestarse de múltiples maneras (por ejemplo, los estímulos nocivos de los que depende) y asociado, igualmente, a variadas formas de destrucción: lesiones físicas, humillaciones, amenazas, rechazo, etc. Es destacable también el daño (en forma de desconfianza o miedo) sobre el que se construyen las relaciones interpersonales, pues está en el origen de los problemas en las relaciones grupales, bajo formas como la polarización, el resentimiento, el odio, etc., que, a su vez, perjudica las redes sociales y de comunidad.

Otro aspecto de la violencia que hay que tener en cuenta es que no necesariamente se trata de algo consumado y confirmado; la violencia puede manifestarse también como una amenaza sostenida y duradera, causante de daños psicológicos en quienes la padecen y con repercusiones negativas en la sociedad.

En otro orden de cosas, cuando la violencia es la expresión contingente de algún conflicto social puede darse de manera espontánea, sin una planificación previa minuciosa. La violencia puede además ser justa o injusta; legítima o ilegítima; encubierta o abierta; estructural o individual.

Es un comportamiento deliberado, que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres, y se asocia, aunque no necesariamente, con la agresión física, ya que también puede ser psicológica, emocional o política, a través de amenazas, ofensas o acciones. Algunas formas de violencia son sancionadas por la ley o por la sociedad, otras son crímenes. Existen varios tipos de violencia, incluyendo el abuso físico, el abuso psíquico y el abuso sexual. Sus causas pueden variar, las cuales dependen de diferentes condiciones, como las situaciones graves e insostenibles en la vida del individuo, la falta de responsabilidad por parte de los padres, la presión del grupo al que pertenece el individuo (lo cual es muy común en las escuelas) y el resultado de no poder distinguir entre la realidad y la fantasía.

La violencia contra la mujer es todo tipo de violencia ejercida contra ella por su condición de sexo débil. Esta violencia es consecuencia de la histórica posición de la mujer en la familia patriarcal, subordinada al varón, carente de plenos derechos como persona. La violencia contra la mujer presenta numerosas facetas que van desde la discriminación y el menosprecio hasta la agresión física o psicológica y el asesinato. Produciéndose en muy diferentes ámbitos (familiar, laboral, formativo,...), adquiere especial dramatismo en el ámbito de la pareja y doméstico.

Teniendo en cuenta que la violencia es toda forma específica de fuerza que lesiona, destruye o mata no es difícil evidenciarla en la sociedad a pesar de los esfuerzos que el país hace en educar a la población en conductas cada vez mejores en el contexto de las relaciones humanas, por lo que cubre tanto la agresión física como el irrespeto psicológico, y la presión económica como forma de coerción.<sup>(14)</sup>

La Violencia en la pareja, término frecuentemente equiparado en la literatura a violencia doméstica (VD) y a violencia conyugal, se define como aquellas agresiones que se producen en el ámbito privado en el que el agresor, generalmente varón, tiene una relación de pareja con la víctima, está generalizada en el mundo dándose en todos los grupos sociales independientemente de su nivel económico, cultural o cualquier otra consideración. Dos elementos deben tenerse en cuenta en la definición: la reiteración de los actos violentos y la situación de dominio del agresor que utiliza la violencia para el sometimiento y control de la víctima.

Se habla de un fenómeno social de múltiples y diferentes dimensiones, que es considerado como un problema de salud pública de primer orden por organizaciones internacionales y gobiernos.

En Cuba la violencia, el abuso sexual de menores y la violencia doméstica o familiar han tenido sus manifestaciones, sin dudas, pero no en el orden de América Latina, de hecho el tipo de sociedad en que se vive no engendra violencia estructural, ni institucional, todo lo contrario, el principio de la igualdad, y la no discriminación, está incorporado a las leyes, reglamentos y políticas del país donde se salvaguardan los derechos de cada individuo y en algunos especialmente los de la mujer y el niño. Estos documentos preservan el pleno derecho de mujeres, hombres, niñas y niños en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, en condiciones de igualdad y justicia.

El estado cubano a través de sus organizaciones y sus instituciones, propugnan la participación plena de cada integrante de la familia en la solución de los problemas y necesidades familiares, y que las decisiones sean tomadas teniendo en cuenta la opinión de cada uno de sus miembros. La convivencia familiar ha de basarse en el respeto, la ayuda mutua y el amor. Cada mujer, hombre, adolescente o niño tiene derecho a ofrecer sus opiniones, estableciendo una sana discusión con cualquiera de sus semejantes. Esta confrontación nunca debe ser motivo de violencia, por no corresponderse esa actitud con los preceptos de la sociedad, caracterizadas por elevados niveles de educación y principios morales encaminados a que las relaciones interpersonales conserven una alta ética constructiva, de respeto y comprensión, y dirigido enaltecimiento espiritual e intelectual de los seres humanos.<sup>(23)</sup>

Mantener o propiciar situaciones de violencia en el seno de la familia hace daño a todos los integrantes de ese colectivo pero fundamentalmente a los hijos.

El municipio de Perico no está exento que se produzcan estos eventos de violencia contra la mujer, específicamente, en la relación de pareja. En la búsqueda de información se acudió a la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), solicitando datos al respecto, donde se percibe una alta incidencia de mujeres que después de ser maltratadas por sus esposos, llegan a efectuar la denuncia, además en la Casa de Orientación de la Federación de Mujeres Cubanas, cada día son más las mujeres que acuden cuya dolencia es la violencia familiar evidenciando un deterioro en la atención integral de este fenómeno, debido a que la PNR en muchas ocasiones no toma partido del problema considerándolo un conflicto de pareja solo se inmiscuye cuando existen daños físicos que puedan comprometer la vida de la mujer víctima, en otras ocasiones la mujeres no pueden asistir a la casa de orientación de la FMC o rechazan la ayuda de los trabajadores sociales pues temen a la reacción de su pareja siendo esto un tipo de violencia no solo hacia la mujer sino implicando a el resto de los miembros de la familia,

demostrándose así la necesidad de profundizar en el abordaje de la violencia Doméstica, en el marco de dicha situación, se concibió la necesidad de esta investigación con el enunciado del siguiente problema científico: ¿Cómo contribuir a la reducción de los eventos violentos hacia la mujer en la relación de pareja?. A partir de esta realidad nos trazamos como objetivo: Diseñar una propuesta de acciones educativas para el abordaje integral de los eventos violentos hacia la mujer en la relación de pareja.

La novedad científica consiste en que por primera vez en el municipio de Perico se realiza un trabajo sobre la violencia hacia la mujer en la relación de pareja analizándose los factores considerados de riesgo para desarrollarla, con la propuesta de acciones educativas para el mejor conocimiento de éstos.

## **DESARROLLO**

La violencia doméstica se produce en parejas de cualquier clase social, en todas las culturas y en cualquier grupo de edad, pero parece que el perfil de mayor riesgo de ser mujer maltratada es el que posee alguna de las siguientes características: Vivencia de violencia doméstica en su familia de origen, bajo nivel socio cultural, aunque esto no es coincidente totalmente con el trabajo que se presenta, sin embargo, el nivel sociocultural en opinión de la autora de la presente investigación es de vital importancia para diseñar e impartir la propuesta de acciones educativas en el abordaje integral de los eventos violentos en la relación de pareja. Las amas de casa, fue la categoría de mayor significación, estas son las más afectada por este flagelo, lo cual se evidenció en el trabajo y con algunos estudios realizados como lo expresa Ortiz Gómez M.T., en su artículo, Proyecto de Intervención en Salud Familiar, refiriendo además que el hombre es quien incorpora parte o la mayor parte de los ingresos económicos al hogar, y esto les hace gozar de más autoridad, por ello, obligan a las víctimas femeninas a convivir en un entorno doméstico constante. <sup>(76)</sup> Las mujeres que trabajan reciben menos violencias de sus compañeros, lo cual sugiere que es importante aumentar su autonomía económica, no solo por lo que puede suponer de independencia económica respecto a los hombres. El estado civil y las diferencias entre los conyugues, han sido estudiadas también en su relación con la violencia de la pareja, en algunas investigaciones como las de (Tomas C). <sup>(76)</sup> en que se partía de la hipótesis de que la vieja tradición medieval que otorgaba a los maridos el derecho de castigar a la esposa podía seguir vigente como norma cultural, sin embargo, cuando se estudiaron los distintos estados civiles, comparando el vínculo matrimonial con el de las uniones libres, se comprobó que la probabilidad de propinar malos tratos era mayor en estos últimos, esta experiencia se atribuyó al mayor compromiso que supone la unión formal y los esfuerzos por mantenerla.

La agresión psicológica fue la de mayor predominio, seguida de la física, similares resultados fueron encontrados en Colombia donde se reporta que los tipos de violencia que más se denunciaron fueron la verbal y psicológica (Groman M.A). Esto coincidió con estudios realizados en Cuba en, Ciudad de La Habana, en el municipio Marianao, donde hubo predominio tanto de abuso psicológico como físico, así lo expresó (Almenares Aleaja M.), en su trabajo titulado: Comportamiento de la Violencia Intrafamiliar. <sup>(79)</sup> Es necesario aclarar que el abuso psicológico estuvo presente, siempre, independientemente del abuso físico y sexual.

El abuso emocional o psicológico está vinculado a abusos u omisiones destinadas a degradar o controlar las acciones, comportamientos, creencias y decisiones de la mujer por medio de la intimidación, manipulación, humillación, aislamiento, o cualquier otra conducta que implique un perjuicio a la salud psicológica, la autodeterminación o el desarrollo personal, son actos que conllevan a la desvalorización o sufrimiento en las mujeres. <sup>(80,81)</sup>

La violencia es un factor de riesgo importante para la salud, el bienestar, el ejercicio de los derechos humanos, incluidos los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. <sup>(81,82)</sup> Particularmente, en relación con la salud, la violencia física, sexual y/o psicológica, en cualquier etapa de la vida de las mujeres, trae como consecuencia un incremento en el riesgo de desarrollo de problemas de amenazas directa o indirectas. <sup>(80)</sup>

El haber encontrado poco abuso sexual en el estudio no significa que realmente no exista, lo que por su connotación social y personal, no siempre se reconoce la denuncia por la víctima ni por el victimario.

Existen diferentes formas en las que se manifiestan los malos tratos hacia las mujeres: Abuso físico, sexual y emocional, estos por la importancia que reviste y la frecuencia con que se encuentra en el ámbito de las relaciones de pareja, requiere un tratamiento más amplio, ya que a partir del establecimiento adecuado de la relación de pareja, donde se fomenten valores que promuevan la dignidad personal y que contribuyan al desarrollo individual de cada uno de sus miembros, se estará garantizando, de algún modo, el futuro de la pareja como institución.<sup>(79)</sup>

En cuanto a las causas de la violencia son múltiples los elementos relacionados entre los que se puede citar el consumo de alcohol, la presencia de trastornos de la personalidad dada por los celos, y otras afecciones psiquiátricas, tanto en las víctimas como en los victimarios resultados estos que fueron hallados por. Duany Navarro A., en su artículo Violencia intrafamiliar en un área de salud en ciudad Habana.<sup>(22)</sup> Los resultados aquí expuestos coinciden en parte, ya que los celos y las agresiones tanto psicológicas, físicas, y sexuales después del consumo de alcohol se asocian con la presencia de violencia entre la pareja. En un estudio realizado en América Latina y España se demostró que el alcohol es un factor asociado con el ejercicio de la violencia.<sup>(85)</sup> El consumo en exceso de bebidas alcohólicas es una situación muy difundida que implica problemas individuales de integración social, pérdida de oportunidades de trabajo, menos años de vida saludable, por lo que se considera un elemento propiciador de conflictos violentos en las parejas.<sup>(86)</sup> Las diferencias entre los cónyuges, las dificultades para la comunicación, el desequilibrio del poder o las dificultades en el desempeño de papeles, son también importantes fuentes generadoras de situaciones violentas.<sup>(79)</sup>

Por otra parte, para el adecuado estudio de la violencia es necesario ubicarse en el contexto social en el que se produce dicha manifestación, y en el que se encuentra insertada la pareja o la familia en cuestión, dado el carácter histórico cultural de la propia violencia y la importancia que adquiere la contextualización para una comprensión real y acertada de este universal fenómeno.

En cuanto a la reflexión de las mujeres sobre las actitudes asumidas a la violencia en relación de pareja, sin dejar de soslayar la categoría decisión propia y esto coincide con lo expresado por Álvarez O.<sup>(71)</sup> donde refiere que las mujeres víctimas de actos de violencia recorren largas y casi siempre infructuosas rutas en sus esfuerzos por resolver y superar las situaciones de agresión que se enfrentan en el medio familiar, por lo general acuden a la ruptura del vínculo y el apoyo de familiares y amigos sin implicar en gran medida a la autoridad o a aquellas personas que representan ayuda profesional, no existiendo procesos de empeoramiento que les permitan a las mujeres establecer relaciones basadas en el respeto a su dignidad y a su integridad física, psicológica o emocional y sexual.

A pesar de la existencia de códigos, estatutos o reglamentos dirigidos a respaldar los más elementales derechos de la mujer, es notorio el insuficiente tratamiento que se le brinda a este problema, ya sea por las propias mujeres maltratadas que persisten en continuar siendo víctimas de su propio silencio.<sup>(81)</sup> Si hay un logro en esta sociedad es el respeto a la mujer, tanto como género como ser social, y es por eso que la epidemia oculta del maltrato se debe alejar, y quien mejor que el equipo de trabajo de la Atención Primaria de Salud, donde se articulan los diversos sectores de la sociedad, para reunir el poder necesario que permita promover cambios radicales que lleguen a la raíz de los problemas<sup>(88)</sup>

La Federación de Mujeres Cubanas (FMC), creó casas donde se imparten cursos de superación y talleres de orientación familiar a través de los cuales se ayuda a las mujeres a identificar y enfrentar las agresiones, pero esto resulta insuficiente. Incluso algunas mujeres desconocen su existencia o poseen una idea vaga de su ubicación y funciones, asociando estos centros con lugares donde solo se puede acudir a buscar empleo o recibir cursos de superación, como de costura y peluquería. También existe la consulta de salud mental de cada área donde se cuenta con personal capacitado para prestarla ayuda y capacitarlas para afrontar los eventos violentos

En cuanto a la frecuencia de la denuncia de las mujeres se constató que las categorías nunca y pocas veces fueron utilizadas por las víctimas para denunciar a sus victimarios, coincidiendo este resultado con Navarrete Calderón, en su artículo: Caracterización criminológica y victimológica de mujeres comisoras de lesiones de ciudad de La Habana, 2007, el cual plantea que el primer episodio de violencia ocurre en el primer año de matrimonio y en casi lo mitad de los casos la mayoría de las mujeres pasan entre 5 y 10 años desde el inicio del maltrato hasta que se denuncia en hecho. El maltratador procura que la persona agredida dependa tanto económica como anímicamente de él. Bien con amenazas directas, agresiones o por la compleja sensación de dependencia que crea la víctima, se asegura de convencerla de que no existe escapatoria posible. Y no sólo la convence, sino que se encarga de demostrárselo, frustrando cualquier iniciativa de solicitud de ayuda, escape o denuncia a su control. Finalmente, logra que la mujer "aprenda" que cualquier intento por evitar la situación de maltrato es inútil.

La eliminación de la violencia contra la mujer requiere del esfuerzo y la voluntad de todas, debatiéndose ante el reto de eliminar los niveles de pobreza que privan a millones de seres humanos de una vida digna, en aras de garantizar a las nuevas generaciones un futuro provisorio y seguro. Un mundo donde prime la solidaridad, la igualdad y el respeto a la autodeterminación e independencia de los pueblos, que son también requisitos esenciales para el pleno adelanto y crecimiento de la mujer.

#### Propuesta de acción para el abordaje de los eventos violentos en la relación de pareja

Fundamentación: Hablamos de un fenómeno social de múltiples y diferentes dimensiones, que es considerado como un problema de salud pública de primer orden por organizaciones internacionales y gobiernos. La O.N.U. estableció entre sus objetivos estratégicos la lucha contra la violencia dirigida a las mujeres. La Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró a la violencia doméstica como una prioridad internacional para los servicios de salud <sup>(12)</sup>, el mismo año que en nuestro país se elaboró el primer «Plan de acción contra la Violencia Doméstica».

La violencia en la pareja constituye una de las modalidades más frecuentes y relevantes entre las categorías de la violencia intrafamiliar. Es una forma de relación de abuso entre quienes sostienen o han sostenido un vínculo afectivo relativamente estable, incluyendo relaciones de matrimonio, noviazgo, pareja (con o sin convivencia). Se enmarca en un contexto de desequilibrio de poder e implica un conjunto de acciones, conductas y actitudes que se mantienen como estilo relacional y de interacción imperante en la pareja donde una de las partes, por acción u omisión, ocasiona daño físico y/o psicológico a la otra.

Pero lo más importante es la prevención: educar a la familia. La violencia doméstica no es un problema de puertas adentro, no es privado, no puede serlo, mucho menos en nuestra sociedad. Tiene que ser de interés social, de las personas, de los grupos. Ninguna sociedad como la nuestra tiene tantas instituciones, tantos recursos para enfrentar y ejercer una acción profiláctica en este sentido. Y combatir la violencia doméstica o intrafamiliar implica, en primer orden, prevenir y educar a la familia. <sup>(93)</sup>

#### Evaluación de la propuesta

Para llevar a cabo esta propuesta es necesario crear un equipo integrado por profesionales con conocimientos y experiencias en los campos de la psicología médica, la APS y la Educación para la Salud, asume la responsabilidad de controlar que todas las actividades se realicen de acuerdo a lo programado y participará finalmente en la evaluación de la propuesta de acciones. La ejecución es la etapa más importante de la propuesta. Es la que corresponde con el desarrollo de las diferentes actividades educativas con las pacientes seleccionadas mediante el diagnóstico en la comunidad.

El inicio de dichas actividades será en la casa de orientación de la Federación de Mujeres Cubanas desde donde se le motivará teniendo en cuenta las creencias, necesidades, características socioculturales, entre otros aspectos.

No todas las pacientes aceptarán participar en grupos, por lo que a aquellas que no puedan o no quieran participar en actividades grupales, se les brindará la educación personalizada en el tema que se abordará, ya sea en su casa desde el consultorio.

Aunque el resultado de esta propuesta de acciones educativas deberá fructificar a largo plazo, con la correspondiente disminución de la incidencia, a corto plazo deberá haber una adecuada asimilación de la necesidad de modificar el estilo de vida de los pobladores. Al concluir el primer trienio de su aplicación se deberá evaluar sus resultados. La evaluación será integral y ha de tener en cuenta el grado de éxito que se ha alcanzado.

Es importante considerar la participación de todos los sectores desde el inicio de las proyecciones de trabajo para poder lograr que se relacionen integralmente, esta es sin duda una de las premisas del pensamiento intersectorial. En Cuba los resultados que se exhiben en la salud pública son derivados en gran medida de la acción intersectorial que se ha producido a lo largo de estos 40 años. Si se logra, con la implementación de esta propuesta de acciones que el paciente aumente su percepción y control de los factores de riesgo, se le habrá ayudado a mejorar su calidad de vida.

Finalmente, la propuesta de acciones educativas tiene previsto un proceso de retroalimentación, a través del cual constantemente se vuelva a identificar la efectividad del proceso educativo, y la evaluación en la práctica de los resultados obtenidos con la aplicación de la propuesta diseñada. De igual manera, se verificará en el transcurso del año siguiente si se ha logrado reducción de los eventos violentos en la relación de pareja.

### Primera etapa: Identificación

Para la obtención de la información se les aplicó el cuestionario a las 61 féminas que conformaron la muestra de la investigación. El instrumento empleado fue un cuestionario (Anexo 2) de 11 preguntas, aplicado personalmente por la maestrante. Con esta evaluación se comprobó la importancia de realizar una propuesta de acciones educativas dirigida a este grupo de mujeres.

Para realizarla se tuvo en cuenta los resultados de las encuestas realizadas a la mujer víctima de la violencia, se realizó estudio de identidades (historia de vida de la víctima), se identificó y clasificó la violencia según la forma de expresión (Física, emocional y sexual). Se realizó un análisis de la prevalencia de factores de violencia en el marco familiar, se determinó las relaciones jerárquicas en el seno de la familia (Rol de género): quien manda-ordena y quien obedece- sirve, se diagnosticó el perfil psicológico de la familia (determinación de las características de la idiosincrasia familiar).

Para la ejecución de esta etapa se utilizó el modelo de acercamiento a la mujer golpeada por su pareja, diseñado por Fouunier M (Anexo 3) en su estudio Multicéntrico, adaptado a los patrones socio culturales cubanos por la autora y un equipo de profesores, y que se adiciona, dividiéndolo en tres áreas: relaciones interpersonales (con especial hincapié en las de pareja), autoestima y estado anímico.

### Segunda etapa: Intervención

En esta etapa se continúa el trabajo con la mujer y se inicia el acercamiento al marco familiar para lo cual se realizaron distintas y variadas técnicas de acercamiento:

Terapia grupal

NOE Debate (narrativa oral escénica).

Conversatorios y acompañamientos de problemas para lograr la voluntad de participar, acelerando la confiabilidad en la intervención.

#### 1ra sesión

Se realizó la técnica de terapia grupal con las mujeres víctimas y esposos que acudieron donde cada quien expuso su criterio acerca de la violencia al final se impartió el tema (violencia en la relación de pareja, así como con los tipos de violencia más empleados por la pareja de forma general.) por el psicólogo del área y la enfermera del equipo de salud mental, esta acción se realizará a largo plazo.

#### 2da sesión

Se realizó la técnica participativa en forma de debate grupal, en conjunto con el psicólogo, se separaron las mujeres y los esposos de las víctimas y/o familiares teniendo cuidado de usar solo palabras técnicas y no expresiones de uso privado.

#### 3ra sesión

Se conformaron los grupos y se realizaron NOE debate, se escenificaron escenas de violencia psicológicas, físicas y sexuales referida al marco, debatidas a cualquier nivel, siendo ellos los propios actores y actrices.

#### 4ta sesión:

Se realizaron terapia de impacto. Consistió en la proyección de videos reales sobre consecuencias de los actos violentos, se expusieron fragmento de la novela "La Cara Oculta de la Luna" donde se evidencia la violencia doméstica.

#### 5ta sesión:

La sesión fue dedicada a la aplicación práctica del modelo de acercamiento a la mujer golpeada por su pareja (anexo 3), el cual permitió particularizar en cada área para el trabajo educativo y de superación con la mujer víctima.

Teniendo en cuenta que deben verse según sus particularidades, ya que cada una tiene una personalidad determinada, están insertadas en medios ambientes con disímiles características y recursos propios para enfrentar sucesos dados, las dificultades identificadas fueron modificadas a través del plan de acción.

#### 6ta sesión

Tratamiento específico a la familia que consistió en:

Elevación de la autoestima de la familia y a ambos conyuges con la aplicación de las técnicas tradicionales de para lograr ese fin.

#### 7ma sesión:

Se analizará el enfoque de género al planteamiento de roles intra familiares, los participantes expusieron sus criterios y puntos de vista respecto al tema llevándose posteriormente a debate.

Retroalimentación sobre aprendizaje durante las sesiones. Se discutieron temas variados entre las parejas con el fin de buscar afinidades y puntos de vista comunes.

Se efectuó convenio de intenciones entre las parejas.

#### Tercera etapa: Evaluación de los resultados

Se realizará un cuestionario por los hacedores de la ejecución de la propuesta o la propia encuesta realizada por la autora. El impacto de la propuesta de acciones será medido a largo plazo,

### **CONCLUSIONES**

Se elaboro una propuesta de acciones educativas para intervenir en la reducción los eventos violentos en la relación de pareja

Se determinó que mientras más jóvenes son las parejas, más posibilidades existen de violencia.

La violencia psicológica fue la que más se presentó en la investigación, debido en la mayoría de los casos a los celos casi siempre infundados.



## Bibliografía

1. Bradley F, Smith M, Long J, O'Dowd T. Reported frequency of domestic violence: cross sectional survey of woman attending general practice. *BMJ* 2008; 324(7332):271
2. Fundamujer-UNFPA. Segunda reunión de seguimiento a los avances en Violencia Basada en Género en Venezuela (Informe), Hotel Ávila. , (2003)
3. Ramsay J, Richardson J, Carter Y H, Davidson LL, Feder G. Should health professionals screen women for domestic violence? Systematic review. *BMJ* 2008; 325: 314
4. Echeburúa E de Corral P, Amor PJ, Sarasua B y Zubizarreta I. Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer: un estudio descriptivo. *Rev de Psicopatología y Psicología Clínica* 2008; 2:7-19.
5. Koss MP. Violence against women. *Am.Psychol* 2006; 45:374-380.
6. Banco Mundial y América Latina. El Banco Mundial y América Latina: Violencia de Género en América Latina, USA. (2010)
7. Álvarez, Ofelia. La conceptualización de la violencia de género, Curso a Distancia sobre Violencia Doméstica y Violación Sexual, OPS/OMS. (2007).
8. Bolen, RM. Child sexual abuse: prevention of promotion. *Soc Wor* 2009; 48(2):174-85.
9. Organización Panamericana de la salud. La violencia, un problema de Salud Mundial. *Rev. Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable*. 2010; 3(10).
10. Muñoz Conde, F. Derecho penal. Parte Especial., 16º edición Tirant lo Blanch, Valencia, 2007. ISBN 978-84-8456-942-8
11. Bolen, RM. Preventions of child sexual abuse. A survey of 87 programs. *Violence Vict* 2009; 16(5):575-88.
12. Artilles de León, I. Salud y violencia de género. *Revista Sexología y Sociedad*. 2007; 6(15)

